Carta de San Francisco de Mostazal

Animados por la cercanía del magisterio del Papa Francisco, inspirados en sus gestos y enseñanzas, y esperanzados por una muy posible y pronta visita suya a nuestra patria, los y las integrantes de la Comisión Nacional de Pastoral de los Trabajadores y de los Temporeros nos hemos reunido en nuestra jornada anual. El encuentro se realizó en San Francisco de Mostazal, diócesis de Rancagua, con el objeto de discernir los lineamientos específicos de nuestra misión pastoral, urgidos por la fidelidad al Carpintero de Nazaret y a las orientaciones que nos han entregado nuestros obispos.

Hemos observado tanto nuestra realidad interna, como la realidad nacional del mundo del trabajo. Han participado agentes pastorales, dirigentes(as) sindicales católicos y representantes de movimientos apostólicos de diversos ámbitos y regiones del país. También nos ha visitado el Director Nacional del Trabajo, quien hizo un análisis de la realidad laboral y expuso los aspectos centrales de la reforma laboral impulsada por el Gobierno.

En el plano interno, constatamos el crecimiento de la Pastoral de los Trabajadores en diversas diócesis y el cumplimiento de buena parte de las tareas indicadas para el año 2014. De manera particular, queremos señalar la pronta edición de la Guía de Pastoral de los Trabajadores "Las manos del Carpintero", que esperamos sea útil para fortalecer el trabajo de las iglesias diocesanas que ya cuentan con esta pastoral ambiental, así como avanzar a su constitución en aquellas donde aún no se organiza. Esta tarea es imprescindible para entregar nuestro aporte a la promoción de la dignidad de la persona humana en el mundo del trabajo.

Comunitariamente hemos definido las prioridades para el año 2015, que incluyen aspectos de promoción de la Pastoral de los Trabajadores y Trabajadoras; acompañamiento de las comunidades cristianas de trabajadores; fortalecimiento de la espiritualidad del trabajo y formación integral; y diálogo social.

Valoramos que existan experiencias de sindicalización de los trabajadores de diócesis y de colegios católicos, entre otros, los que son ejemplo de coherencia con el pensamiento social de la Iglesia y permiten mantener un diálogo fecundo con sus autoridades (Laborem Exercens 20). Esperamos que esos ejemplos alcancen a todas las instituciones eclesiales y sus trabajadores.

Al observar la realidad nacional, esperamos que el ciclo económico por el que atraviesa el país no genere mayor desempleo. Más aún, confiamos que la manera de enfrentarlo no sea mediante reducciones de personal, sino desde el ejercicio de la solidaridad.

Constatamos que uno de los problemas acuciantes del país es la desigualdad que persiste. Como dijimos hace un año, los trabajadores y trabajadoras "buscan mejores condiciones de vida, lo que implica acceso a la educación, salud, vivienda y trabajo" (Carta de Huincacara, enero 2014) para ellos y sus familias, en términos que reconozcan su dignidad de hijos de Dios.

Por otra parte, vemos que muchos tienen esperanzas en que el fortalecimiento sindical y la ampliación de la cobertura de la negociación colectiva que forman parte de la Reforma Laboral, y que ésta sea una vía para avanzar en la mejor distribución de la riqueza generada conjuntamente por trabajadores y empresarios. Consideramos que el crecimiento ha permitido bajar los índices de pobreza, pero por sí solo no ofrece cambios en la violenta desigualdad de la distribución del ingreso. Como planteó el Papa Francisco en la exhortación La Alegría del Evangelio "el crecimiento en equidad exige algo más que el crecimiento económico, aunque lo supone, requiere decisiones, programas, mecanismos y procesos específicamente orientados a una mejor distribución del ingreso, a una creación de fuentes de trabajo, a una promoción integral de los pobres que supere el mero asistencialismo" (Evangelii Gaudium 204).

Creemos que es inmoral la acumulación de la riqueza por una de las partes que la producen y, como dijeron nuestros obispos, inicua "cuando los más pobres, aunque tengan trabajo, no reciben los salarios que les permitan vivir y mantener dignamente a sus familias" (Humanizar y compartir con equidad, N°6). Por lo mismo, esperamos que la discusión de las reformas en el Congreso Nacional permita llegar a la mejor solución para avanzar en justicia social, tendiendo al bien común. Igualmente anhelamos que este debate legislativo lleve a elaborar normas que se consideren legítimas por las partes y no parcialmente tributarias del Plan Laboral de la dictadura.

Nos preocupa que pronto se puedan abordarse las materias excluidas de las actuales reformas en trámite: las causales no explicitadas de despido, el estatuto del temporero, la contratación a honorarios de trabajadores permanentes (en especial en el Estado), y la negociación colectiva en el sector público. En definitiva, hacer efectivo el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de los trabajadores, así definidos por la OIT, respecto de los cuales muchas veces la Iglesia y su pensamiento social han anticipado conceptos y prácticas.

Hacemos un llamado a toda la Iglesia a que seamos cada vez más conscientes y más fieles al Evangelio de Jesús, el carpintero de Nazaret, del que nace el magisterio social de la Iglesia.

San Francisco de Mostazal, 28 de enero de 2015